



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Decreto aprobación contrato de actuación Claudio Gabriel GAETE - BAM
BAND - gustito a verano Expediente Electrónico EX-2026-00001835- -MUNICRESPO-
ME#SGDH

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Leticia Natali Fernandez (AIC#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Emanuel Bruggeman (AIC#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (DOP#SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Pedro Ruben Torres (AI#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Irineo Andres Spreafico (DISYPC#SGDH), Leticia Belén De Carli (DISYPC#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Contrato celebrado con Claudio Gabriel GAETE, D.N.I. N° 28.524.540, en representación de "LOS BAM BAND", y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de febrero de 2026, se llevará a cabo el evento "Gustito a Verano", a realizarse en el Anfiteatro del Lago, en la ciudad de Crespo.

Que en la jornada mencionada se contará con la actuación del grupo "LOS BAM BAND".

Que la realización de espectáculos de este tipo promueve la cultura, y genera espacios

recreativos y de encuentro entre los ciudadanos, además de la posibilidad de crecimiento económico de emprendedores e instituciones, siendo de relevancia cultural y social para nuestra ciudad.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.- Apruébase el Contrato de Actuación celebrado con **Claudio Gabriel GAETE**, D.N.I. N° 28.524.540, con domicilio en calle Brasil N° 4567 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en representación de **"LOS BAM BAND"**, quienes actuarán el día 28 de febrero de 2026, en el marco del evento "Gustito a Verano", a realizarse en el Anfiteatro del Lago, en la ciudad de Crespo, asignándosele la suma total de Pesos Siete Millones Ciento Cuarenta Mil (\$ 7.140.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales; la que será abonada íntegramente 72hs previas a la actuación, a la siguiente cuenta: Banco Galicia – CLAUDIO GABRIEL GAETE – CTA: 4066913-1 079-7 – CBU: 00700795-30004066913172 – ALIAS: DUDA.REY.SALINA – CUIL 20-28524540-1.

Art. 2°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 05- Función 10 - Sección 01 - Sector 03 - Partida Principal 04- Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 11.

Art.3°.- Pásese copia del presente a la Dirección de Integración y Participación Comunitaria, a Contaduría, a Tesorería y a Suministros, a sus efectos.

Art.4°.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano a cargo.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.